

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
SEGUROS DE DESGRAVAMEN
PATRIMONIOS BSECS 2-3-4-6-7-10-13 INMOBILIARIA MAPSA S.A.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley 251 y en las Normas de Carácter General 469 y 331 dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), **Inmobiliaria MAPSA S.A.** invita a todas las Compañías Aseguradoras del Segundo Grupo -que cumplan los requisitos correspondientes- a participar en la licitación del seguro Colectivo de Desgravamen para los Patrimonios PROPIOS y **BSECS2-3-4-6-7-10-13** de Contratos de Arrendamiento con Promesa de Compraventa.

Se licitará una póliza que considera Fallecimiento por un período de **24 meses** a contar del 01 de enero de 2024.

Para obtener sin costo alguno las Bases de esta licitación, las Compañías Aseguradoras deberán solicitarlas al correo electrónico **licitaciondesgravamen@mapsa.cl** a partir del 26 de septiembre.

El cronograma y las demás condiciones de esta licitación se indican en las respectivas Bases.

Gerencia General
Inmobiliaria MAPSA S.A.